

de habitó, y la Ciudad cuyo sitio señaló (1) con unas estacas, hasta hoy se llama *Saturnia*, y despues toda Italia que ántes se llamaba *Oenotria* se llamó *Saturnia* por sobrenombre. Este fué el que primero enseñó á imprimir y á sellar la moneda; y por esto le hicisteis Presidente del Erario. Luego si Saturno fué hombre que nació, de otro hombre procedió, sin haber título especial por que se llame mas hijo del cielo y de la tierra, que los otros hombres nacidos.

Pero como los padres de este Saturno no fuéron conocidos en Italia, fácilmente le llamaron hijo de aquellos padres que generalmente se llaman padres de todos. ¿Qué hombre hay que no llame al cielo padre y á la tierra madre por la honra y veneración que se hace á tan universales criaturas? A qualquier hombre no conocido, ó que repentinamente se aparece entre nosotros, siendo de grandes prendas y valor solemos comunmente llamarle hombre baxado del cielo (2). Por esto á Saturno que vino inopinadamente (3) á Italia, lo llamaron celestial. Tambien el vulgo, á quien no se le

do *Tarpeyo*, y que despues se llamó *Saturnio*, y enseñó á escribir, á imprimir y á sellar la moneda. Cipriano de Idolat. vanit.

(1) Text. *Civitas quam depallaverat*. Señalar el sitio donde se ha de edificar con estacas, se llama *depallare*: y dixo Tertul. Adv. Hermog. c. 29. *Omnia opera sua Deus consummavit; in cunctis primò elementis depallans, quodammodo mundum, dehinc exornatis, &c.* Y l. 5. contr. Marcio, c. 6. hablando de S. Pablo dice: *Nam quòd architectum se prudentem affirmat, nec invenimus significari depallatorem divinæ disciplinæ.*

(2) Italia se llamó *Oenotria*, no por algun Rey, como dice Pamel. n. 159. sino por la bondad del vino.

(3) Text. *Ex inopinato apparentes de celo supervenisse di-*

le conocen padres llama hijo de (1) la tierra. Dexo ahora aquella edad, que entónces era tan ruda, que con la vista de qualquier hombre excelente, nuevo y no conocido, así se atobaba, como si fuera virtud divina y celestial. Y aun ahora que estan los Gentiles mas políticos hay naciones que á los que con el público y solemne llanto confiesan que muriéron, pasados algunos dias los adoran como Dioses. Con esto que brevemente probé la humanidad de Saturno, se prueba tambien la de su hijo Júpiter, que fué un hombre terreno, hijo de otro, y por la misma razon todo el enxambre de sus hijos; que siendo mortal el padre, mortal será tambien la semilla.

CAPITULO XI.

Que son vanisimas las causas por que creen los Gentiles que fuéron Dioses los que eran hombres.

Como no os atreveis á negar que estos Dioses fuéron hombres, así os resolvisteis á decir que despues de muertos fuéron hechos Dioses. Examinémos, pues, las causas que obligáron á que fuesen Dioses estos hombres muertos.

Primeramente es necesario concedais que hay un Dios entre todos mas sublime, fuente de la Di-

dicuntur. Alude á lo que sucede en las representaciones trágicas, que repentinamente se aparecian los Dioses por tramoyas.

(3) Vulgarmente se llamaba *baxado del Cielo*, qualquier hombre de alguna virtud admirable, y *hijo de la tierra*, aquel que no se le conocian los padres. Lact. lib. 1. cap. 1.

Divinidad (1), que la dispensa á los hombres, y los transforma en divinos; porque ellos (2) no podían tomar para sí la Divinidad que no tenían, ni darla á otros para usar de ella, no siendo los dueños propietarios. Porque si no hubiese uno que hiciese Dioses, vanamente presumis que hay Dioses hechos, negando el hacedor. Ciertamente que si ellos se pudieran hacer Dioses, nunca hubieran sido hombres, poseyendo naturaleza mas grande y calidad mas honrada. Luego si hay uno que hace á los hombres Dioses, vuelvo á inquirir la causa que tuvo Dios para hacerlos. Esta dais vosotros (3), que deseó Dios tener ayuda y ministros para los oficios del Cielo. Mas llanamente, que es cosa indigna de un Dios tan grande necesitar de la ayuda de un hombre, mayormente de hombre muerto, habiendo podido hacer en el principio del mundo un vivo, que con mas reputacion suya hiciese lo que habia de hacer el muerto.

Pero ni á este ministro le hallo ocupacion en que servir; porque todo el universo sea eterno, como

(1) Text. *Mancipem quemdam divinitatis. Manceps* en el primer significado significa el que da estimacion y precio justo á las alhajas de la almoneda. Y dixo Tertul. lib. de Idol. cap. 1. *Sine dubio Idololatriam admittit quicumque delinquit: id enim facit Idolorum manceps.* Por metáfora es el que posee algun bien, y tiene potestad para dar á otro lo que no tiene.

(2) Text. *In hac constructione.* Leo. con Escoppio. *In ipsa conceptione*, que tiene mas fuerza y propiedad.

(3) Text. *Nisi si ministeria, & auxilia officii Divinis desideravit ille magnus Deus.* Si Dios deseó ayuda para los oficios del Cielo, no era grande; que no lo es el que necesita de socorro ageno. Si dió el oficio de ministro del Cielo por honrar los méritos de alguno, no tenían bondad ni justicia; porque los dió á los mas viciosos.

mo quiere Pitágoras, sea temporal, como dixo Platon, se halló de una vez en la primera creacion dispuesto, instruido y ordenado con todo el gobierno de razon. No salió de la divina mano imperfecta la naturaleza que todas las cosas perfecciona. No esperó á Saturno, ni á sus hijos para recibir virtud de su mano. Vanos serian los hombres, si no creyesen que desde el principio del mundo llovieron las nubes, centellaron las estrellas, lucieron los astros, bramaron los truenos, y que el mismo Júpiter temió los rayos que le poneis ahora en su mano. Asimismo quién negará que ántes que naciera Líbero (1), Ceres, Minerva, ó el primer hombre, que fué Dios, no producía la tierra sus frutos; pues ántes de criar Dios al hombre le aparejó bastantemente todo lo necesario á la vida.

Finalmente, estos hombres que llamais Dioses hallaron en el mundo estas cosas necesarias de la vida; no las hicieron. Lo que se halla ya fué: lo que fué no lo hizo el que lo halló, sino el que lo crió primero de ser hallado. Y si por hallar Líbero las vides les disteis divinidad, llanamente con villana ingratitud se procedió con Lúculo (2), pues

(1) Text. *Omnem frugem ante liberum.* Arguye bien; si hubo vino, pan y aceyte ántes que nacieran Baco, Ceres y Minerva, no crió el vino Baco, ni Ceres el pan, ni Minerva las olivas. Los Gentiles tambien admitian pena perpetua para los malos, como dice Virg. 6. *Æneid.* y Prud.

Præcius ille Pater libentia tartara plumbo.
Incendit liquido, piceosque bitumine fossas
Perpetuis scelerum panis innolescere vermes.

(2) Text. *Male cum Luculo actum est.* Luculo traxo á Roma las Cerezas del Ponto, y no le diéron la divinidad que á Baco por haber traído el vino, y otros inventores quedan tambien agraviados, y dixo Atenag. *Si ob inventa opera*

siendo el primero que traxo del Ponto á Italia las cerezas, no se le dió por la industria divina consagracion. Luego si desde el principio estuvo instruida, y dispensada con determinados empleos para exercer sus oficios la universidad del orbe, por esta parte cesa la razon de hacer Dioses á hombres; porque estos oficios y potestad (que les repartis) estuviéron en la naturaleza ántes que ellos nacieran: y duraran aunque no hubieran nacido; y se continuaran aunque no los hubierais consagrado; y influyeran aunque no creárais Deidades.

A otra causa atribuis el tener hombres muertos divinidades. Esto es al mérito de su virtud que mereció remuneracion tan grande. Pero yo pienso concederéis que aquel Dios que hace Dioses es infinitamente justo, y que ni temeria, ni injusta ni pródigamente dispensó premio tan grande. Contraré, pues, los méritos de estos hombres para ver si fuéron tales, que merecieron ser ensalzados en el cielo, ó sumergidos en el profundo infierno; á que vosotros, quando quereis, llamais cárcel de penas. En el encierro de aquella cárcel penan los impios con sus padres, los incestuosos con sus hermanas, los adúlteros con las casadas, los raptos de doncellas, los violadores de muchachos, los vengativos, los matadores, los ladrones, los fraudulentos y todos los que son semejantes á alguno de vuestros Dioses. No probaréis, pues, que de vuestros Dioses haya alguno que no haya com-

artium pretium est divinitas, restat ut plures Deorum numero agregentur. Litteras invenerunt Phenices: Poesim heroycam Homerus: Dialecticam Zenon: Reihoricam Corax: Apiaria emolumenta Aristhæus: Leges Licurgus: Numeros, & mensuras Palamedes.

metido uno (1) ó otro de estos delitos, sino negando que hayan sido hombres jamas; que si siempre fuéron Dioses y nunca hombres, no delinquieron; que la Divinidad es impecable. Mas para que no negádes que fuéron hombres, cometiéron ellos estas maldades como señas de lo que fuéron, y embargos para no ser Dioses por sus méritos. Si vosotros, ó Jueces, castigais como Presidentes justos los que cometen estas maldades: si vosotros como honrados rehusais el trato, la conversacion y compañía de los malos y los tórpes, ¿cómo Dios, que es la suprema bondad, pudo elegir para su compañía hombres de costumbres que vosotros evitais? O ¿por qué condenan vuestras leyes á los malhechores si adoran á sus coniblegas? Vuestra justicia es afrenta de los Cielos; que si ella condena á los ladrones, ya juzga que muchos Dioses debieran ser ahorcados. Para agradar y obligar á estos Dioses, mejor sería que hiciesedes Dioses á los hombres mas facinerosos, que sería agasajo y honra suya la consagracion de los iguales.

Pero dexando el título de su indignidad; quando hubieran sido honrados, buenos y perfectos, ¿quántos mejores muertos (2) que estos dexasteis en el infierno? ¿En vuestros Dioses hay alguno mas sabio que Sócrates, mas justo que Arístides, mas soldado que Temístocles, mas sublime que Alexandro, mas

(1) Estos vicios tenian los Dioses. *Júpiter* fué adúltero: *Marte* matador; *Mercurio* ladron: y los vicios de los otros refiere Lact. lib. 1. c. 10.

(2) Erasmo con herética potestad libra del infierno á estos sabios. Y de éste se puede decir lo que dice Tertul. lib. adv. Hermog. cap. 1. *Homo in seculo turbulentus, qui loquacitatem facundiam facit, & impudentiam constantiam, & maledicere singulis officium reputat bonæ conscientie.*

mas dichoso que Policrates , mas eloquente que Demóstenes? ; Entre los que sacasteis para Dioses hay alguno mas sabio y grave que Caton , mas justo ni guerrero que Scipion (1) , mas sublime que Pompeyo , mas feliz que Scila , mas eloquente que Tulio? Si deidades se dan por méritos , ; cuánto mas dignamente hubiera Dios guardado alguna para estos , sabiendo que habia de nacer para merecerla mejor que Júpiter ni Saturno? Pero creo que se anticipó y cerró el Cielo en la primera eleccion , y estará ahora vergonzosamente corrido viendo que en el infierno murmuran de la injusticia los mejores.

CAPITULO XII.

Que es ageno de toda razon adorar por Dioses á los Idolos y Simulacros.

Dexo esta prueba sutil por otra mas llana , como quien sabe que con la misma verdad desnuda mostrará de los Dioses lo que no son con lo que son. En estos Dioses no alcanzo yo otra cosa sino unas sagradas apariencias , y los bultos de los simulacros. De divino ó de sagrado no veo en ellos sino unos nombres de hombres antiguos que vivieron y murieron , unas fábulas y unos supersticiosos ritos compuestos de las fábulas. En los mismos simulacros no he hallado otra cosa sino que aquellas materias (2) son hermanas de vasos y de ins-

(1) Contraponé seis Griegos á seis Latinos ; pero si en los Latinos pone á *Creso* por rico , en los Griegos sospecho que falta *Creso* Rey de Lidia , cuya riqueza hace proverbio.

(2) Text. *Nihil aliud deprehendo, quam materias esse vas-*

trumentos comunes que mudan el hado (1) con la consagracion ; pues hay morteros y sartenes tambien afortunados , que con la licencia del arte que transforma suben de la cocina al Altar.

Y llanamente , que siendo los Dioses tratados tan sacrilega y contumeliosamente en la misma creacion de sus divinidades , como nosotros en los tormentos que padecemos por su induccion , podria servir de consuelo á nuestras penas el ver que padecemos para mostrarnos christianos , lo mismo que los Idolos para llegar á ser Dioses (2). *Sobre cruces y palos poneis á los Christianos.* ; Y qué Idolo no se labra poniendo primero el barro sobre la cruz de la rueda? El cuerpo de vuestro Dios en una cruz recibe la primera consagracion. Un palo cria las Deidades. *Con uñas de hierro arais los costados de los Christianos.* Pero mas briosamente andan sobre los hombros y miembros de vuestros Dioses las sierras , las azuelas , los escoplos , los cepillos y las

culorum. Que es lo que dixo el Poeta.

::: *Hodie tu Jupiter esto
Cras mihi truncus eris
ficulus , inutile lignum.*

(1) Mudar el hado con la consagracion , dice con propiedad ; porque la sarten mudando de figura era Dios : y dixo Minucio in Octavio : *Nondum saxum Deus est ; sed ecce ornatur , consecratur , oratur , Deus est.*

(2) Text. *Crucibus , & stipitibus.* Todos los instrumentos con que labraban los Idolos los acomoda á los instrumentos con que labraban en los martirios la santidad de los Mártires ; y si para hacer Idolos de barro , ó metal , ó madera habia ruedas , sierras , limas , escoplos , cepillo , azuelas , escofinas , fuego , bitumen , metal , hornos , clavos , pez resina : con todos estos tormentos martirizaban los Christianos , y dixo S. Gerón. cap. 44. in Isai. *Quis posset credere , quod ascia , lima , maleoque formetur Deus?*

escofinas. *Cortais á los Christianos la cabeza*: y tambien estan vuestros Dioses descabezados ántes de la trabazon del plomo ó del bitumen que apega, ó del aseguramiento de los clavos. *Arrojaisnos á las fieras*: y tambien á Baco, á Ceres y Cibele bestias los arrastran. *Somos en fuego vivo abrasados*: y tambien vuestros Dioses padecen en los hornos llamas desde la masa primera. *Somos tambien condenados á las minas*: y vuestros Dioses de los metales tienen sus principios. *Somos desterrados á las Islas*: y (1) vuestros Dioses en las Islas nacen ó en las Islas mueren. Luego si por estos malos tratamientos se alcanza la Deidad, serán consagraciones las injurias (2) y los tormentos divinidades. Mas llanamente, que de la suerte que vuestros Dioses no sienten las injurias de su afrentosa consagracion, así no estiman el servicio de vuestro vanísimo culto.

Ya oigo que decis: ¡O voces impías! ¡O sacrílegas afrentas! Pero batid los dientes, arrojad espumajos de corage, que los mismos sois que aquellos que oyéron orar (3) á Seneca, condenando esta supersticion: y si no le reprehendiéron entónces vues-

(1) Júpiter nació en la Isla de Creta, y Juno en la Isla de Samos, y dixo Virg. lib. 1. Æneid.

*Urbs antiqua fuit, Tyrii tenuere coloni
Carthago:::*

*Quam Juno fertur terris omnibus unam
Posthabita coluisse Samo, &c.*

(2) Text. *Numina erunt dicenda supplicia*. Arguye *ad hominem*, que es lo mismo que dixo, lib. de Idol. c. 7. *Plus es illis quam Sacerdos, cum per te habeant Sacerdotem. Diligentia tua numen illorum est.*

(3) De la oracion de Séneca contra la supersticion de los Dioses hace mencion S. Agust. lib. 6. Civ. cap. 10. Just. Lipsio lib. 2. elect. cap. 18.

vuestros mayores, no hay para que mirarme á mí con sobrecejo. Si no adoramos las estatuas y (1) las imágenes frias que son cadáveres muertos (que así lo conocen los milanos, las arañas y ratones que hacen allí sus madrigueras) ¿por ventura no merece mas alabanza que castigo el repudio de un error ya conocido? Los que hablan mal de lo que certísimamente saben que no es, no pueden ofender. Que si el nada no padece, hablar mal de un nada no es injuria.

CAPITULO XIII.

Que los Gentiles burlan y desprecian á los mismos Dioses que adoran.

Vosotros sois con vuestros Dioses los mas impios. Si en vuestro entender y en vuestra conciencia los teneis á estos por Dioses, ¿como sois con ellos tan impios, tan sacrílegos y profanos? Vosotros desprecias á los Dioses que presumís que lo son: destruis á los que teméis: y os burlais de lo que defendeis. Advertid si acaso miento.

Primeramente algunos adoran á unos Dioses, y á otros no. Luego á los que no se veneran se ofen-

(1) No dice Tertul. que las Imágenes de los Santos no merecen culto; pues lo confiesa, lib. 2. adv. Marc. cap. 18. lib. de Pudicit. c. 7. y aquí c. 16. sino que merecian culto de Latría, y las de los Dioses ninguno, por ser imágenes de ladrones, y hospicios de demonios. En el pie del Cáliz estaba la Imagen del Salvador; y se colige eran los Cálices de vidrio por lo que dice, lib. de Pudicit. c. 10. *Patrocínabitur forte Pastor, quem in Calice depingis; at ego ejus Pastoris picturam haurio, qui non potest frangi.*

ofende (1); que no se da á uno ventaja, que no se da á otro el desprecio; y en la elección queda otro reprobado. Ya despreciais, pues, á los que reprobais. Luego el que los reprueba no los teme, ni ellos por la contumelia se pueden dar por ofendidos; porque la Divinidad pende del albedrío del Senado. No era Dios el que el hombre consultado no quería: un no querer del hombre quitaba la Deidad. A los Dioses doméstico que llamis (2) Lares con dominio doméstico los tratis empenándolos, vendiéndolos y desfigurándolos.

(1) Text. *Prelatio alterius, sine contumelia alterius non potest procedere.* Que es lo mismo que dixo l. 2. Ad nation. c. 12. *Si enim Dii ut Bulbi seliguntur, qui non seliguntur reprobati pronuntiantur.* S. August. l. 7. Civ. Dei, reprehende este argumento, y dice: *Facetius quam verius dixit Tertulianus, si enim Dii, ut Bulbi seliguntur, &c.* Porque de los soldados se eligen Centuriones: de los Sacerdotes, Obispos: de las piedras, la angular; y no por eso queda reprobado lo que se dexa. Pero *in subjecta materia* es eficaz argumento; porque Tertul. prueba allí, que Dios ha de ser *Uno, Infinito, Omnipotente, &c.* Y así c. 12 concluye contra Varron: *Sed Romanorum Deos Varro bifariam disposuit incertos, & electos. Tantam varietatem! Quid enim erat illis cum incertis, si certos habebant?* Concluye pues: Si se elige uno que tiene calidad de infinito, ha de quedar otro reprobado; que no puede haber dos infinitos. Los exemplos de August. no son convenientes; porque en aquella elección no se pide que el que se elige exceda infinitamente á los otros, que se dexan en el poder, en sciencia, &c.

(2) Por Dioses *Lares* no entiende aquí á los que engendró Mercurio de la Ninfa Lar; sino todos aquellos que se adoraban en casa: ni por *Públicos* entiende los que tenían comun y público culto, sino á los que públicamente se alquilaban, ó vendian, aunque fuesen *Lares*. En este sentido pone á Saturno, y á Minerva entre los *Lares*.

los. Tal vez del Dios Saturno haceis un (1) servicio para vaciar en él los excrementos del vientre; y de la Diosa Minerva una bacinilla para excrementos menores. Si con el uso el Dios se rompe, ó se bolla, mas santa es vuestra necesidad que su divinidad; porque él sirve á la necesidad de casa, aunque la deidad se pierda. El necesitado y menesteroso no pide á Dios que le ayude, sino que lo destruya. A los Dioses públicos con público derecho los envileceis, teniéndolos en el hastiario para alquilarlos. Si vamos al Capitolio ó á la plaza de las verduras, allí vemos que á la misma voz del pregonero, debaxo la misma lanza y del mismo registro del contador donde se venden los otros despojos (2), las divinidades captivas se venden á pujas de almoneda, regateando los precios como si fuesen comunes alhajas. Los campos tributarios son los

(1) Text. *Cacabulum de Saturno, trullam de Minerva.* Pamelio núme. 189. dice: que *Cacabulum* es una olla. Pero mejor dice la Cerda n. 446. que es servicio, *quod supponitur ad exhaurienda onera ventris.* Y de *Trulla* dice la Cerda que vaso para beber: Yo creeria, que aquí no significa eso por la contraposición que hace en la fisga. Que si dixo, que de Saturno hacen servicio para vaciar los excrementos mayores, se infiere que dirá, que de Minerva hacian bacinilla para otros menores excrementos, y esto significa aquí *Trulla*. Que dixo Varron l. 4. *Trulla vas immunditiarum.* Y Caton de re rust. cap. 13. *Ad vina recondenda amphorae duae, Trulla aeneae tres.*

(2) Llama *Divinidades captivas* á las estatuas de Idolos que traian robadas de las conquistas, que despues las vendian y alquilaban en Roma. En toda almoneda habia un cetro de Júpiter que autorizaba la fe del contrato, un escribano y un pregonero. Aquel corro que estaba debaxo la hasta ó cetro, se llamaba hastiario, y dixo Pausan. *Venerantur hoc sceptrum hastiam venerantes.*

los peores, y los hombres pecheros ménos nobles; que el pechar es linage de esclavitud: mas en vuestros Dioses el mas noble es mas pechero, y mas tributario el mas santo. Obligais á la Magestad Divina á ganar: haceis la deidad jornalera, y usurera la Religion. Andan vuestros Sacerdotes con los Dioses en la mano mendigando por las tabernas: por entrar y pisar el Templo piden precio: nadie puede tener á Dios de valde: y se quedará sin él si no le compra; que la Divinidad ya es vendible, y el Sacerdocio usurero.

Igualais á los muertos en la honra con los Dioses. Si á (1) los Dioses dais Templos, á los muertos dais Aras. Los trages de los Dioses en estatuas (2) se hallan de hombres que murieron. La mayor edad no le grangea á Dios culto mas festivo. Igualmente se hace el convite (3) *Silicernio* en el entier-

(1) Text. *Ædes proinde, Aras proinde*. Dificultosa clausula; pero la declara bien lo que dice, l. 1. Ad nation. cap. 10. *Quid enim omnino ad honorandos Deos facitis, quod non etiam mortuis vestris ex æquo præbeatis? Extruitis Diis templa, & æque mortis templa: extruitis Aras Diis, æque mortuis Aras. Eisdem scriptis, eisdem titulis superscribitis litteras: easdem formas inducitis statuis; easdem hostias mortuis, quàm Diis ceditis: eosdem odores excrematis. Regibus quidem etiam Sacerdotia adscripta sunt, sacri apparatus ut tense, currus Solisternia, Lectisternia, & Ludi.*

(2) Al Dios Júpiter lo figuraban con rayos en la mano: á Neptuno en un caballo: á Palas con ramo de oliva: y con estas y otras insignias de Dioses figuraban las estatuas de hombres insignes, como la de Q. Ennio y otros que dice Plinio lib. 7. c. 30.

(3) *Silicernio* era cena que comia la familia del difunto, y dixo Festo: *Silicernium est, cujus esu familia purgábatur*. *Simpulo* era un vaso con que se ofrecia el vino á Baco, y dixo Varron: *Vides Libero simpulo vina dari*. *Obba* era vaso con que en el entierro se ofrecia el vino á los Manes.

tierro de un viejo, que en la fiesta del antiquísimo Júpiter. El arte con igualdad los sirve. Con el *Simpulo* se ofrece á los Dioses el vino, y con la *Obba* á los Manes en las funerarias. Tambien son iguales en el servicio; que el Adivino que sirve en el Templo á los Dioses (1) embalsama á los muertos en las casas: allí desbalija el ministro entrañas de reses, y aquí maneja entrañas de hombres.

A los Emperadores muertos confieso que dignamente dais la misma honra que á los Dioses. En esto no se darán ellos por agraviados; antes os quedarán agradecidos, que habiendo sido sus vasallos se vean iguales á sus Señores. Solo podrian tener algun enojo, viendo que al lado de Juno, Ceres y Diana adoreis á (2) *Larentina* rústica ramerilla, dexando á (3) *Lais*; y á *Frine* rameras de mas rumbo y mas estofa; y que (4) Simon Mago tenga inscripcion divina y estatua levantada, y que (5) Antinoos, aquel page que tenia Adriano en Pa-

(1) Text. *Nam Aruspex mortuis apparet*. Toma. *Apparere, pro ministrare*. Tert. de spect. c. 17. *Cum spiritui appareant aures, & oculi*. Id est. *Oculi, & aures ministrant species anime*.

(2) *Larentina*, muger de Faustulo, pastor, nodriza de Rómulo, llamada Loba, porque fué vulgarísima ramera, Lact. lib. 1. cap. 20.

(3) *Lais* ramera insigne en Corinto. *Frine* ramera ilustre en Atenas: *Cum deflorisset frequentata est à quibusvis propter formæ opinionem, & dicere solebat, se pluris facem vendere, quàm vinum vendiderat*. Tuvo en Delfos estatua divina levantada. Plutarco l. 2. de Fort. Alexandri.

(4) A Simon Mago se levantó estatua en Roma en uno de los puentes del Tiber. Irineo l. 2. adv. Hæret. cap. 20. Justino. Apol. 2.

(5) Adriano tuvo con Antinoos su page *rem innominabilem*

lacio para abusar de su sexò haya llegado á ser Dios; que aunque los Dioses antiguos no fueron mejores que estos nuevos, con todo eso tienen los ancianos por afrenta que hagan los modernos con ninguno lo que la antigüedad hizo con ellos.

Quiero dar ahora una vista á vuestros ritos. No digo quàn puros llegais á los sacrificios, sino què reses sacrificais, las enfermas, las podridas y sarnosas. De las sanas, de las opimas no le dais á Dios sino los pies y la cabeza que dièrades en vuestra casa (1) á los esclavos ó á los perros. De la décima que se ofrece á Hércules le defraudais tanto, que la tercera parte no le ofreceis en sus aras. Para pedir las lo hicisteis Dios de respeto, y para robarlas lo haceis de palo. Pero en esto siempre alabaré la discrecion; que es gran prudencia sisar algo de lo que el diablo se lleva.

CAPITULO XIV.

Que los Poetas y Filósofos tambien escarnecen y hacen burla de sus Dioses.

Pero si llego á exâminar los libros con que se instruyen los hombres nobles para aprehender la prudencia y saber exercer los oficios y cargos ingenuos, ¿quántos escarnios se hallan allí de vuestros Dios-

lem. Murió en Egipto, y le hizo adorar por Dios, y dixo Prud. lib. 1. in Simm.

Quid loquar Antinovum cælesti Sede locatum.

Purpureo in gremio spoliatum sorte virili?

(1) De este desacato se queja Júpiter de Mensiteo apud Athæneum, l. 4. *Solum mihi Galum sacrificavit, & illum senem, ac jam muco, & pituita laborantem:* y Apuleyo lib. 3. *Sacrificant non Deorum gratia, sed sua.*

Dioses? ¿Qué ignominias no escribe (1) Homero de estas divinidades? Este dice como los Dioses unos (2) con otros se guerrearon por los Troyanos y Achivos como si fueran cuadrillas de Gladiatores. Refiere como Diomedes por robar á Æneas que agonizaba, casi muerto hirió á la divinidad de Venus (3) con una saeta humana, que como hijo lo amparaba. Escribe los trece meses (4) de la prision de Marte, la fuga que hizo Júpiter por no experimentar la misma calamidad. Este canta la libertad que dió un monstruo á Júpiter, las lágrimas que éste derramó por la muerte de Sarpedonio, el amor que tuvo á Juno, y el repudio que hizo de las antiguas mancebas por gozar mas torpemente de su hermana. Con

(1) Homero Príncipe de los Poetas era el libro que frequentaban los nobles, y el que escribió grandes indignidades de los Dioses: y dixo Tert. lib. 1. Ad nation. capit. 10. *Ab ipso exordiar Homero vestro, ille opinor, qui divinam Majestatem humana conditione tractavit, casibus, & passionibus Deos imbuens, venerem sauciat sagitta humana: Martem tredecim mensibus in vinculis detinet: Jovem eadem perpersum à plebe cælitum traducit: Luxiorantem fœdissimè cum Junone, comendato libidinis desiderio per enumerationem amicarum.*

(2) Virgilio que tanto tomó de Homero refiere las iras que tenían unos Dioses contra otros, y lo que dixo Juno contra Venus refiere Æneid. lib. 10.

::: Tum Regia Juno

Acta furore gravi: quid me alta silentia cogis

Rumpere, & obductum verbis vulgare dolorem?

(3) Al instrumento con que fué Venus herida llama Tert. Saeta, Homero Iliad. 5 dice que era lanza *Insiliens acuta lancea.* Pero entiéndese que era dardo, y Tertul. llama saeta á la arma arrojadiza.

(4) Oro y Esialtes encadenaron á Marte: y dixo Ovid. 1. Amor. Eleg. 9. *Mars quoque deprehensus fabrilis vincula sensit.*